

BASES DEL 15 CONCURSO DE PINTURA 'CIUDAD DE COÍN'

- UNO** Podrán optar a esta convocatoria todos los/as artistas que lo soliciten con independencia de su nacionalidad, origen o residencia.
- DOS** El Concurso de Pintura 'Ciudad de Coín' cuenta con doble modalidad. Por un lado, se podrán presentar obras pictóricas de temática libre, y por otro lado, pinturas sobre rincones, paisajes, fiestas o gentes de Coín, denominado Premio 'Ciudad de Coín'.
- TRES** La cantidad asignada para premios es de 5.000 €, repartida de la siguiente manera:
- Primer Premio, tema libre: 2.000 €
 - Segundo Premio, tema libre: 1.000 €
 - Premio 'Ciudad de Coín': 2.000 €
- CUATRO** Los/as participantes deberán presentar obras que serán obligadamente originales e inéditas (no premiadas, ni publicadas).
- CINCO** La obra presentada no será menor de 60 cm. en su lado menor, ni mayor de 2 m. en su lado mayor. En cuanto a técnica y estilo, no hay normas de ningún tipo. Las obras, no podrán estar firmadas ni tener ninguna otra señal que identifique a su autor.
- SEIS** Las obras se presentarán enmarcadas o con un listón, no admitiéndose obras protegidas con cristal. En todo caso el/la artista podrá usar un material irrompible.
- SIETE** La admisión de trabajos comenzará el día 21 de Junio y finalizará el 23 de Julio de 2010, en el antiguo Convento de Santa María de la Encarnación de Coín, sita en la plaza Santa María (C/ Álamos, s/n), de lunes a viernes en horario de 10 a 13.30 horas y de 18 a 20 h. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario, o por agencias de transporte a portes pagados. Todas las obras deberán ir protegidas suficientemente, con embalajes adecuados y reutilizables para su devolución.
- OCHO** Los cuadros deberán llevar en el dorso: una etiqueta fijada al bastidor con el seudónimo con el que participa su autor, el título de la obra, dimensiones, técnica empleada, soporte y modalidad en la que participa (libre o Premio Ciudad de Coín). Y en un sobre cerrado: nombre y apellidos, dirección completa, email, teléfonos de contacto, fotocopia del DNI y breve historial biográfico y artístico del autor, así como precio de la obra (si quiere hacer uso de la opción de venta al público en caso de no ser premiada).
- NOVE** La organización no responderá de los posibles desperfectos ajenos a su voluntad (pérdidas, robos, daños en obras, desperfectos en obra fresca, causas de fuerza mayor), aconsejando al concursante que contrate un seguro si lo considera oportuno.
- DIEZ** Las obras presentadas serán evaluadas por el jurado que fallará los premios de la convocatoria el día 6 de agosto de 2010. El fallo del jurado será inapelable.
- ONCE** Con las obras participantes se presentará una exposición en el Convento de Santa María de la Encarnación de Coín, que se inaugurará el mismo 6 de agosto a las 21 h. La muestra permanecerá abierta hasta el 10 de septiembre, en horario laboral de 10.00 a 13.30 h.
- DOCE** La entrega de premios tendrá lugar el día 13 de agosto a las 13 horas en el Convento de Santa María de la Encarnación.
- TRECE** Las obras no premiadas, podrán venderse por sus autores al precio por ellos/as fijado, facilitándose a tal efecto el teléfono de contacto de cada autor al público durante el tiempo que permanezcan expuestas.
- CATORCE** Se procederá a la devolución de las obras no premiadas después de terminada la exposición. Las obras entregadas en mano se recogerán directamente en las dependencias de la Concejalía de Cultura y las llegadas por agencia se remitirán con el mismo sistema, utilizando sus mismos embalajes. Los gastos de envío serán a cuenta del artista.
- QUINCE** Los premios podrán ser declarados desiertos por estimación del jurado. Este caso, la cuantía podría emplearse como bolsa de compra por parte de la Concejalía de Cultura.
- DIECISEIS** A los artistas ganadores de los primeros premios se les ofrecerá la posibilidad de realizar una exposición en alguna de las salas expositivas del Ayuntamiento de Coín.
- DIECISIETE** En caso de que pasados dos meses de la clausura de la exposición, y algún/a artista no haya recogido su obra presentada, la organización entenderá que esta ha sido abandonada por el/la autor/a y dispondrá de ella en pleno dominio, al finalizar el plazo indicado.
- DIECIOCHO** Los cuadros premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Coín que podrán disponer de ellos en pleno dominio para sus fines. La participación en esta exposición supone la total aceptación de estas bases.

CONCEJALÍA DE CULTURA COÍN

Antiguo Convento de Santa María de la Encarnación , C/ Álamos, s/n, Coín (29100) Málaga.
T: 952 453 377 - 952455171 Email: cultura@ayto-coin.es - www.ayto-coin.es